

Panamá, 09 de marzo de 2023

Señores  
Departamento de Operaciones  
Central Latinoamericana de Valores, S.A.  
Ciudad.

**Ref.: REEMPLAZO POR CORRECCION DE TASA A PAGAR.**

**Atención: Sra. Maria Guadalupe Caballero**

Estimados señores:

Por este medio, le notificamos que la tasa a pagar en el mes de marzo de 2023 de la Emisión de Bonos Corporativo Rotativos de Parque Industrial y Corporativo Sur S.A. autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores a través de la Resolución SMV No. 576-19 de 23 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Serie	Fecha de Pago	Tasa de Referencia	SOFR 1M	SOFR + 2.70%	Tasa a Pagar	Nemotecnico
A	30-03-2023	27-02-2023	4.66517%	2.70%	7.36517%	PARS0479925225A

Sin más por el momento, nos despedimos, quedando a sus órdenes.

Atentamente,  
**MMG BANK CORPORATION**

  
Firma Autorizada

  
Firma Autorizada

Cc. Al Emisor, Bloomberg, Mesa

